

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

4541 Tramitación de expediente de solicitud de inscripción de un aprovechamiento de tiempo inmemorial de 2 manantiales para el riego de socorro de 16,64 ha cultivadas, principalmente, de almendros en la pedanía de Sucina (TM de Murcia).

En este Organismo se tramita un expediente de solicitud de inscripción de un aprovechamiento de tiempo inmemorial de 2 manantiales para el riego de socorro de 16,64 ha cultivadas, principalmente, de almendros en la pedanía de Sucina (TM de Murcia), a petición de D.^ª Esperanza López Espejo y D. Juan Vélez Bueno.

Este expediente se tramita conforme al artículo 36.2 de las disposiciones normativas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura (PHDS), aprobadas por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero.

Por todo lo anterior, y para comunicar a terceros que se está tramitando el expediente de regularización por uso consolidado, a fin de que puedan realizar alegaciones en defensa de sus intereses, se propone continuar la tramitación del expediente sometiendo la petición a información pública, según lo dispuesto en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, mediante la exposición de la nota anuncio con las características fundamentales del aprovechamiento en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Murcia durante el plazo de un mes y su publicación en el Boletín de la Región de Murcia.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Expediente ISR-4/2018

Titular-1: D.^ª Esperanza López Espejo

Titular-2: D. Juan Vélez Bueno

Masa de agua: Campo de Cartagena

Clase y afección: uso agrícola

Tipo de recurso: Aguas subterráneas

Lugar de la toma (UTM (ETRS89)):

Manantial 1: 679309; 4200341

Manantial 2: 678067; 4200190

Superficie: 16,64 ha. Definidas en el plano adjunto.

Lugar o paraje: Sucina

Término municipal y provincia: Murcia (Murcia).

Caudal:

Manantial - 1: 0,2 l/s

Manantial - 2: 0,5 l/s



Los escritos, citando la referencia ISR-4/2018, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Mahonesas, 2 - 30004 - Murcia), en horario de 9.00-14.00 h.

Murcia, 21 de junio de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.